

La necesaria acreditación en los mercados internacionales

Comisión de Laboratorios de AGEXPORT

Desde sus inicios en 1999, la Comisión de Laboratorios ha dedicado gran parte de sus esfuerzos a lograr la acreditación en Guatemala.

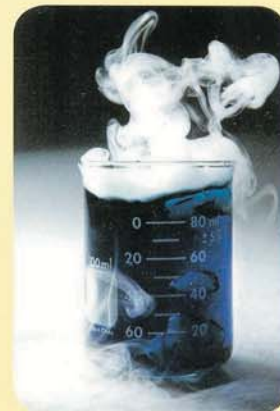
Esto ha provocado gran cantidad de actividades de capacitación, información, asesoría, intercambio de opiniones con muchas personas y entidades ligadas al desarrollo del comercio y la tecnología, cuya participación en el proceso de creación del sistema de acreditación es necesaria para el logro de este objetivo.

Pero ¿por qué se ha dedicado tanto esfuerzo a la acreditación? La acreditación, según indica la Organización Internacional de Normalización ISO, es un mecanismo por el cual un organismo autorizado otorga reconocimiento formal de la competencia técnica a organismos que desarrollan evaluación de la conformidad, en campos específicos y claramente determinados.

Desglosando esta definición, resulta que un organismo autorizado para emitir reconocimiento formal, se refiere a una entidad que cumple con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en las normas internacionales de ISO y otras organizaciones internacionales para la

acreditación; por eso, el estado la reconoce para emitir documentos de carácter nacional en los que se certifica que las entidades acreditadas son competentes para realizar la actividad en la cual solicitaron su reconocimiento.

Evaluación de la conformidad es el término que se utiliza para identificar las actividades que se realizan para investigar y establecer el nivel de cumplimiento que un producto o empresa, tiene respecto a los requisitos establecidos en una norma o reglamento.





La meta como lo ha declarado la ISO y la Cooperación Internacional para la Acreditación de Laboratorios ILAC, es lograr la aplicación de la acreditación en el comercio internacional con el objetivo de que "con un análisis, el producto sea aceptado en todo el mundo". Para lograrlo, se han organizado grupos de trabajo regionales para el reconocimiento mutuo de los procedimientos de acreditación de cada país y la ILAC para lograr el reconocimiento intercontinental de los análisis, certificados de laboratorios y certificadores de cualquier parte del mundo.

El sistema está dando resultados positivos para los gobiernos y exportadores en varios países, como lo indica el siguiente ejemplo tomado de la página de ILAC en Internet. www.ilac.org

Competencia técnica es el conjunto de condiciones que permiten la realización de la investigación por parte de la organización a cargo de realizarla. Establecer la competencia técnica implica conocer la capacidad del personal, condiciones de equipo, ambiente de trabajo, disponibilidad de recursos y otros aspectos de la organización, así como la forma en que interactúan todos estos aspectos. Para evaluar la competencia técnica, existen normas internacionales que establecen las características que deben cumplirse para que se considere que una entidad es competente.



En el caso de la exportación de almejas de Nueva Zelanda, éstas deben ir acompañadas del certificado de exportación que incluye un análisis microbiológico de presencia de E. coli. En una oportunidad, surgió el problema de que un embarque con valor de US\$50,000 que iba con destino al Canadá tuvo que ser redireccionado a Italia debido a que el comprador canadiense quebró. Cuando el embarque llegó a Italia su certificado había vencido. El Ministerio de Agricultura de Italia estaba enterado de que la agencia de acreditación italiana, tiene un acuerdo de reconocimiento mutuo con la de Nueva Zelanda, por lo que pudo localizar un laboratorio italiano acreditado, cercano al puerto y realizar los análisis nuevamente. Al conocer los resultados, el Ministerio de Agricultura de Nueva Zelanda reconoció el documento y expidió un nuevo certificado para el embarque, gracias a lo cual éste pudo ser vendido en Italia sin problema.

Hay muchos otros casos que se pueden leer y usar de ejemplo para conocer la utilidad de la acreditación en las exportaciones. En Guatemala la acreditación es indispensable para poder exportar a México, a la Unión Europea, a otros países de América del Sur y Asia. Algunos de los laboratorios acreditados por la Oficina Guatemalteca de Acreditación -OGA-, ya gozan de reconocimiento con clientes en el extranjero y proveen sus servicios a usuarios de Centroamérica y América del Sur.



El desarrollo de la acreditación en Guatemala, requiere de mucho apoyo del Ministerio de Economía en el logro de los reconocimientos internacionales y el desarrollo de servicios necesarios para que además los laboratorios puedan cumplir con la acreditación, como los servicios de calibración.

El aumento de la oferta de análisis acreditados y reconocidos por IAAC e ILAC es requisito indispensable para la exportación de productos como carnes, mariscos, miel, lácteos y otros derivados de la producción animal, juguetes y productos textiles con destino a Europa, por ejemplo. Así como, otros productos que se exportan a diferentes países y regiones, que también cuentan con requisitos de acreditación que el exportador encontrará al investigar más los mercados.

